

1 MARCO NORMATIVO

De acuerdo con la Convocatoria Nacional, en el Distrito Federal, los aspirantes de nuevo ingreso que participen en el Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes para el ciclo escolar 2013-2014, deberán reunir los requisitos establecidos en las Bases Nacionales, así como en las Bases de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, descritas en este Anexo, con fundamento en los Artículos 3°, 5° y 123 Apartado B, Fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 2° de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado; Artículos 2°, Fracción I, y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Artículo 3° de la Ley General de Educación; Artículos 45 y 46, Fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública; Numeral 1.3.6 del Manual de Organización General de la Secretaría de Educación Pública; Artículos 2°, 3°, Fracciones I, V y VI, y 5°, Fracción IX, del Decreto de Creación de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, y numerales 8, 22, 23 y 25, Apartado Séptimo, correspondiente a la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, del Manual General de Organización del propio Órgano Desconcentrado, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero y 23 de agosto de 2005, respectivamente.

2 BASES

2.1 PARTICIPANTES

Podrán participar los profesionales egresados de las instituciones educativas establecidas en la Base 2.2.2, que en ejercicio de sus derechos civiles cubran los requisitos que se establecen en el presente Anexo Técnico.

2.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS

2.2.1 NORMATIVOS/ADMINISTRATIVOS

Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser ciudadano mexicano y estar en pleno ejercicio de sus derechos civiles.
- Disposición para trabajar en cualquier parte del Distrito Federal.
- No contar con plaza docente en el nivel o servicio educativo en que se desea participar en la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal.
- No encontrarse en proceso judicial al momento de la Convocatoria.
- No haber sido destituido de algún empleo por sentencia condenatoria o por abandono de empleo, dictada por la autoridad competente o resolución del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- No padecer de enfermedad que impida el ejercicio de la función docente.
- No podrán participar las personas que hayan sido condenadas a penas privativas de la libertad por delito doloso.
- No contar con nota desfavorable o inhabilitación emitida por la Secretaría de la Función Pública.
- No haber sido cesado de algún cargo anterior por la Secretaría de Educación Pública.

2.2.2 ACADÉMICOS

Los participantes deberán cumplir con el siguiente perfil específico, de acuerdo a la plaza a concursar:

Plaza/Examen	Instituciones	Título
Educación Inicial	Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños.	Licenciatura en Educación Preescolar
Educación Preescolar	Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños. Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL). Universidad Pedagógica Nacional (Distrito Federal, Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala).	Licenciatura en Educación Preescolar Licenciatura en Educación Preescolar Licenciatura en Educación
Educación Primaria	Benemérita Escuela Nacional de Maestros. Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL). Escuelas Normales Públicas de los Estados de: Coahuila, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Puebla, Querétaro, Tamaulipas y Tlaxcala Escuelas Normales Particulares en el Distrito Federal, con reconocimiento de validez oficial. Escuela Normal Superior de México. Universidad Pedagógica Nacional (Distrito Federal, Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala).	Licenciatura en Educación Primaria Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Pedagogía Licenciatura en Educación Primaria Licenciatura en Educación Licenciatura en Pedagogía Licenciatura en Educación Básica
Educación Especial	Audición y Lenguaje Escuela Normal de Especialización.	Licenciatura en Educación Especial en el Área de Audición y Lenguaje Licenciatura en Educación Especial en el Área Auditiva y Lenguaje
Educación Especial	Ceguera Escuela Normal de Especialización. Discapacidad Intelectual Escuela Normal de Especialización.	Licenciatura en Educación Especial en el Área de Ceguera Licenciatura en Educación Especial en el Área de Debilidad Visual Licenciatura en Educación Especial en el Área de Visual Licenciatura en Educación Especial en el Área de Discapacidad Intelectual Licenciatura en Educación Especial en el Área de Intelectual Licenciatura en Educación Especial en el

Plaza/Examen	Instituciones	Título
	<p>Problemas de Aprendizaje Escuela Normal de Especialización.</p> <p>Psicología Educativa Escuela Normal Superior de México. Universidad Pedagógica Nacional.</p> <p>Trastornos Neuromotores Escuela Normal de Especialización.</p>	<p>Área de Deficiencia Mental</p> <p>Licenciatura en Educación Especial en el Área de Problemas de Aprendizaje Licenciatura en Educación Especial en el Área de Infracción e Inadaptación Social Licenciatura en Educación Especial en el Área de Menores Infractores</p> <p>Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Psicología Educativa</p> <p>Licenciatura en Psicología Educativa</p> <p>Licenciatura en Educación Especial en el Área de Trastornos Neuromotores Licenciatura en Educación Especial en el Área Motriz</p>
<p>Educación Secundaria Académicas: Biología Español Física Formación Cívica y Ética Geografía Historia Inglés Matemáticas Química</p>	<p>Escuela Normal Superior de México.</p>	<p>Licenciatura conforme a la Especialidad</p>
<p>Tecnologías: Acuicultura</p> <p>Agricultura</p> <p>Apicultura</p>	<p>Universidad Nacional Autónoma de México.</p> <p>Universidad Autónoma Metropolitana.</p> <p>Universidad Nacional Autónoma de México.</p> <p>Universidad Autónoma Metropolitana.</p> <p>Universidad Nacional Autónoma de México.</p> <p>Universidad Autónoma Metropolitana.</p>	<p>Licenciatura en Biología Licenciatura en Manejo Sustentable de Zonas Costeras Medicina Veterinaria y Zootecnia</p> <p>Licenciatura en Producción Animal</p> <p>Licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario Ingeniería Agrícola</p> <p>Licenciatura en Agronomía</p> <p>Licenciatura en Biología Ingeniería Agrícola Medicina Veterinaria y Zootecnia</p> <p>Licenciatura en Biología Licenciatura en Producción Animal</p>

Plaza/Examen	Instituciones	Título
Artes Plásticas	Instituto Politécnico Nacional.	Licenciatura en Biología Ingeniería Biológica Ingeniería Biotecnológica
	Universidad Nacional Autónoma de México.	Licenciatura en Artes Visuales Licenciatura en Arquitectura Licenciatura en Diseño Gráfico Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual
	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	Licenciatura en Artes Plásticas y Visuales Licenciatura en Diseño
Carpintería e Industria de la Madera	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	Licenciatura en Laudería
	Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario.	Diseño y fabricación de muebles de madera Agroindustrias Forestal
Construcción	Universidad Nacional Autónoma de México.	Licenciatura en Arquitectura Ingeniería Civil Ingeniería Topográfica y Geodésica
	Universidad Autónoma Metropolitana.	Licenciatura en Arquitectura
	Instituto Politécnico Nacional.	Licenciatura en Arquitectura Ingeniero-Arquitecto Ingeniería Civil Ingeniería Topográfica y Fotogrametría
Contabilidad	Universidad Nacional Autónoma de México.	Licenciatura en Contaduría
Diseño Arquitectónico e Interiores	Universidad Nacional Autónoma de México.	Licenciatura en Arquitectura Licenciatura en Diseño Gráfico Licenciatura en Arquitectura del Paisaje Licenciatura en Diseño Industrial
	Instituto Politécnico Nacional.	Ingeniero-Arquitecto
Diseño Gráfico	Universidad Nacional Autónoma de México.	Licenciatura en Diseño Gráfico Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual Licenciatura en Diseño Licenciatura en Arquitectura
	Instituto Politécnico Nacional.	Licenciatura en Diseño
	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	Licenciatura en Diseño
Diseño Industrial	Universidad Nacional Autónoma de México.	Ingeniería Industrial

Plaza/Examen	Instituciones	Título
Ductos y Controles	Instituto Politécnico Nacional.	Licenciatura en Diseño Industrial Licenciatura en Arquitectura
	Universidad Nacional Autónoma de México.	Ingeniería Industrial Ingeniero-Arquitecto
	Universidad Autónoma Metropolitana.	Licenciatura en Arquitectura Ingeniería Civil
	Instituto Politécnico Nacional.	Licenciatura en Arquitectura Ingeniero-Arquitecto Ingeniería Civil
Electricidad y Electrotécnia	Universidad Nacional Autónoma de México.	Ingeniería en Eléctrica y Electrónica Ingeniería Mecánica Eléctrica
	Instituto Politécnico Nacional.	Ingeniería Electricista Ingeniería en Control y Automatización
Electrónica	Universidad Nacional Autónoma de México.	Ingeniería en Eléctrica y Electrónica Ingeniería Mecatrónica
	Instituto Politécnico Nacional.	Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica Ingeniería Mecatrónica Ingeniería en Control y Automatización
Estética y Salud Corporal	Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial. Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado.	Bachillerato con cursos en Servicios de Belleza
Estructuras Metálicas	Universidad Nacional Autónoma de México.	Ingeniería Industrial Ingeniería Mecánica Ingeniería Química Metalúrgica
	Instituto Politécnico Nacional.	Ingeniería Industrial Ingeniería Mecánica Ingeniería en Metalurgia y Materiales
Industria del Vestido	Universidad Nacional Autónoma de México.	Licenciatura en Diseño Industrial
	Instituto Politécnico Nacional.	Ingeniería Textil en Acabados Ingeniería Textil en Hilados Ingeniería Textil en Confección
	Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.	Diseño Industrial de Patrones Sastrería Industrial Profesional Técnico Textil

Plaza/Examen	Instituciones	Título
Informática	Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios.	Industria del Vestido
	Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios.	Gerencia y Supervisión en Industria del Vestido
	Universidad Nacional Autónoma de México.	Licenciatura en Informática Licenciatura en Ciencias de la Computación Ingeniería en Computación
	Instituto Politécnico Nacional.	Licenciatura en Ciencias de la Informática Ingeniería en Computación Ingeniería en Sistemas Computacionales
	Universidad Autónoma Metropolitana.	Licenciatura en Informática Ingeniería en Computación
Máquinas y Herramientas	Universidad Nacional Autónoma de México.	Ingeniería Industrial Ingeniería Mecánica Ingeniería Mecánica Eléctrica
	Instituto Politécnico Nacional.	Ingeniería Industrial Ingeniería Mecánica
Mecánica Automotriz	Universidad Nacional Autónoma de México.	Ingeniería Mecánica Ingeniería Mecatrónica
	Instituto Politécnico Nacional.	Ingeniería Mecánica Ingeniería Mecatrónica Ingeniería de Sistemas Automotrices
Preparación y de Conservación de Alimentos	Universidad Nacional Autónoma de México.	Ingeniería en Alimentos Ingeniería Química en Alimentos Licenciatura en Química en Alimentos
	Instituto Politécnico Nacional.	Ingeniería en Alimentos Ingeniería Bioquímica Licenciatura en Nutrición
Expresión y de Apreciación Artística: Artes Visuales	Universidad Nacional Autónoma de México.	Licenciatura en Artes Visuales Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual Licenciatura en Arte y Diseño
	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.	Licenciatura en Artes Plásticas y Visuales Licenciatura en Diseño Licenciatura en Escenografía con Orientación en Diseño Escenográfico Licenciatura en Escenografía con Orientación

Plaza/Examen	Instituciones	Título
Danza	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura Instituciones Públicas de Formación Artística o Instituciones Privadas de Formación Artística, con reconocimiento de validez oficial.	en Producción Licenciatura en Escenografía con Orientación en Iluminación Licenciatura en Escenografía con Orientación en Vestuario Licenciatura en Danza Folklórica Licenciatura en Educación Dancística con Orientación en Danza Contemporánea Licenciatura en Educación Dancística con Orientación en Danza Española Licenciatura en Educación Dancística con Orientación en Danza Folklórica Licenciatura en Docencia Básica de Danza Clásica Licenciatura en Coreografía Licenciatura en Danza Contemporánea Licenciatura en Danza Popular Mexicana Licenciatura en Danza Clásica o Bailarín Profesional en Danza Folklórica
Música	Universidad Nacional Autónoma de México Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura Centro Cultural Ollin Yoliztli o Escuelas Particulares de Formación Musical en el Distrito Federal con reconocimiento de validez oficial.	Cuatro años de estudios concluidos de la Licenciatura en: Educación Musical Música Musicología Instrumentista Composición Canto Piano Guitarra Etnomusicología Dirección Coral Dirección de Orquesta Interpretación Musical Docencia Musical Pedagogía Especializada en Música Formación Musical con Especialidad en algún instrumento
Teatro	Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. Instituciones Públicas Locales de Formación Artística. Escuelas Particulares de Formación Actoral en el Distrito Federal.	Licenciatura en Literatura Dramática y Teatro Licenciatura en Actuación
Telesecundaria	Centro de Actualización del Magisterio en el Distrito Federal	Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Telesecundaria
Educación Física	Escuela Superior de Educación Física del Distrito	Licenciatura en Educación Física

Plaza/Examen	Instituciones	Título
	Federal.	
Inglés en Educación Inicial, Preescolar y Primaria		Licenciatura en Lenguas y Literatura Moderna con Especialidad en Letras Inglesas Licenciatura en Enseñanzas de Idiomas con Especialidad en Inglés Licenciatura en Enseñanza de Inglés Licenciatura en Letras Inglesas Licenciatura en Idiomas, Especialidad Inglés o Licenciatura en cualquier campo del conocimiento de instituciones de educación superior públicas o con reconocimiento de validez oficial y, Nivel B2 (intermedio alto) de acuerdo al MCERL (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas) comprobable mediante el CENNI 12 (Certificación Nacional del Nivel de Idioma); o Certificación o Constancia nacional o internacional de dominio de lengua (vigencia máxima de dos años); y Diploma o certificado nacional o internacional de formación docente en el idioma inglés de 120 horas como mínimo (Teacher's Course con vigencia de cinco años), el Diploma o certificado mayor a 180 horas no prescribe; o Certificaciones TKT (Teaching Knowledge Test) 1, 2, 3 y práctico banda 3 ó 4 reconocidos por la SEP, CENEVAL y Cambridge. Así como 1 año de experiencia frente a grupo.

La licenciatura en las distintas áreas del conocimiento deberá acreditarse necesariamente con el título y la cédula profesional.

En todos los tipos de plaza/examen podrán participar también los aspirantes que acrediten título en el grado de maestría o doctorado en la misma Institución y área de conocimiento que corresponda al nivel de preparación que se solicita.

2.2.3 DOCUMENTALES

Los aspirantes deberán presentar en la sede de registro que les corresponda, la siguiente documentación en original y copia:

- Acta de nacimiento o carta de naturalización
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Credencial de elector o pasaporte
- Título a nivel licenciatura y cédula profesional; en su defecto, acta de examen profesional o constancia oficial de haber presentado y acreditado el examen profesional a nivel licenciatura, con vigencia

máxima de un año; en su caso, de los grados de maestría o doctorado como se especifica en la parte final del punto 2.2.2 de los Requisitos Académicos.

En las Tecnologías de Educación Secundaria: Título a nivel licenciatura, con excepción de: industria del vestido; carpintería e industria de la madera, y estética y salud corporal, para las que se requiere título de la actividad tecnológica correspondiente equivalente como mínimo a nivel medio-superior o, en su caso, estudios concluidos de nivel superior.

Para expresión y apreciación artística título a nivel licenciatura de la especialidad que corresponda: danza, teatro o artes visuales, con excepción de música, para la que se requieren cuatro años de estudios concluidos en la licenciatura.

Para inglés en educación inicial, preescolar y primaria título a nivel licenciatura y adicionalmente cualquiera de los siguientes documentos: constancia que avale el nivel intermedio alto en el idioma; certificado o constancia nacional o internacional de dominio de la lengua y diploma o certificado nacional o internacional y de formación docente en el idioma inglés de 120 horas como mínimo, o certificaciones TKT reconocidas por la SEP, CENEVAL o CAMBRIDGE; adicionalmente, 1 año de experiencia frente a grupo.

Para egresados de Instituciones de Educación Superior del ciclo 2012-2013, constancia en la que se especifique la fecha en que presentarán el examen profesional, la cual no podrá ser posterior al 15 de agosto de 2013. El ingreso al servicio de estos aspirantes estará sujeto a la aprobación del examen profesional.

- Comprobante de domicilio o constancia de residencia
- Cartilla militar liberada (hombres)
- 2 fotografías tamaño infantil recientes
- Certificado médico expedido por Institución Pública de Salud que acredite estar en condiciones para el ejercicio de la función docente.

2.3 REGISTRO DE ASPIRANTES

2.3.1 PRE-REGISTRO

Para inscribirse en el concurso, deberán pre-registrarse exclusivamente vía Internet en www.concursonacional.sep.gob.mx a partir de la fecha de publicación de este Anexo Técnico y hasta el 30 de junio de 2013. El Sistema Nacional de Registro de Información solicitará la CURP del aspirante y, en su caso, facilitará una liga para consultarla o tramitarla. Este dato será la clave de su registro.

El aspirante se registrará en un sólo nivel o servicio educativo; en educación secundaria en una sola asignatura o tecnología, y en educación especial en una sola especialidad. La plaza a la que concursará invariablemente será federal.

Los aspirantes con discapacidad serán canalizados a una sola sede de registro, así como de aplicación del examen.

Al concluir este trámite, una vez que los aspirantes hayan aceptado las condiciones para su participación, establecidas en este Anexo Técnico 2013-2014, el Sistema Nacional de Registro de Información les asignará una ficha de pre-registro que deberán imprimir, la cual indicará la sede donde procederá a realizar su registro, a efecto también de recibir su ficha de examen.

2.3.2 REGISTRO

Fecha y sede: el registro se llevará a cabo del día 26 de junio al 5 de julio de 2013 en las sedes de registro que se detallan en la Base 2.3.3, de 8:30 a 15:30 horas.

El aspirante deberá presentarse en la sede de registro, en la fecha y hora indicada en la ficha de pre-registro.

Documentación: El aspirante deberá presentarse al registro con la impresión de la ficha de pre-registro y la documentación especificada en la Base 2.2.3 de este Anexo.

Ficha de registro: Cubiertos todos los requisitos de validación del registro, el aspirante recibirá una "FICHA DE REGISTRO", la cual contendrá la fecha, hora y ubicación de la sede de aplicación del examen, que deberá firmar de conformidad y entregar al momento de presentarse a la aplicación del examen.

La CURP constituye la clave para ingresar y realizar consultas en www.concursonacional.sep.gob.mx.

El aspirante registrado podrá obtener gratuitamente una guía para el examen, a través de la página www.concursonacional.sep.gob.mx.

2.3.3 SEDES DE REGISTRO

A partir del 26 de junio y hasta el 5 de julio de 2013 el aspirante deberá acudir a la sede de registro asignada para realizar su trámite de registro, de acuerdo a la fecha y hora indicada en la ficha de pre-registro.

No. Sede	Nombre	Domicilio	Teléfono
1	Escuela Secundaria Técnica 38	Prolongación Sabino esquina Calle 4, Colonia del Gas, Delegación Azcapotzalco , Distrito Federal, C.P. 02950.	53 55 30 02
2	Escuela Secundaria Técnica 14	Avenida Coyoacán y Ángel Urraza, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez , Distrito Federal, C.P. 03100.	55 59 66 80
3	Escuela Secundaria 256	Avenida de las Torres y Cerro del Agua sin número, Colonia Romero de Terreros, Delegación Coyoacán , Distrito Federal, C.P. 04360	56 5984 92
4	Escuela Secundaria Técnica 2	Lázaro Cárdenas 10, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc , Distrito Federal, C.P. 06600.	55 26 04 95
5	Escuela Secundaria 217 Carlos Casas Campillo	Vallejo y Avenida 100 Metros, Colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero , Distrito Federal, C.P. 07760.	55 87 69 33
6	Escuela Secundaria 135 Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas	Avenida Cien Fuegos 1069, Colonia Lindavista, Delegación Gustavo A. Madero , Distrito Federal, C.P. 07300.	55 86 42 16
7	Escuela Secundaria 93 Martín Luis Guzmán	Avenida San Juan de Aragón y Gran Canal, Colonia San Pedro el Chico, Delegación Gustavo A. Madero , Distrito Federal, C.P. 07480.	55 77 08 55

ANEXO ISD - 09 - F		EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO AL SERVICIO DOCENTE	SECCIONES 9 Y 10
8	Escuela Secundaria 69 Martín V. Gonzalez	Plaza Benito Juárez Churubusco, Colonia Gabriel Ramos Millán, Delegación Iztacalco , Distrito Federal, C.P. 08730.	56 57 12 71
9	Escuela Secundaria Diurna 164 Rumanía	Avenida Sinatel esquina Andrés Molina Enríquez, Colonia Sinatel Ampliación, Delegación Iztapalapa , Distrito Federal, C.P. 09470.	56 74 26 32
10	Escuela Secundaria 239 Plutarco Elías Calles	Combate de Celaya y Carlos Gracida, Colonia Unidad Habitacional Vicente Guerrero, Delegación Iztapalapa , Distrito Federal, C.P. 09200.	56 92 05 05
11	Escuela Secundaria Diurna 236 Iztapalapa	General Pablo García y Trinidad Salgado, Número 20, Colonia Juan Escutia, Delegación Iztapalapa , Distrito Federal, C.P. 09100.	57 45 86 42 y 57 44 80 31
12	Escuela Secundaria 15 Albert Einstein	Calzada México-Tacuba No. 215, Colonia Un Hogar para Nosotros, Delegación Miguel Hidalgo , Distrito Federal, C.P. 11330.	53 41 19 37
13	Escuela Secundaria 66 Ida Appendini Dagasso	Bernard Shaw N° 25 y Presidente Masaryk, Colonia Polanco Reforma, Delegación Miguel Hidalgo , Distrito Federal, C.P. 11550	52 80 62 23
14	Escuela Secundaria Técnica 46	Km. 26.5 Carretera México-Tulyehualco, Colonia Santa Cecilia, Delegación Tláhuac , Distrito Federal, C.P. 13010.	58 42 05 66
15	Escuela Secundaria Técnica 39	Allende Frente N° 392, Colonia San Fernando, Delegación Tlalpan , Distrito Federal, C.P. 14070.	56 06 77 66
16	Escuela Secundaria 88 Dr. Nabor Carrillo	Retorno 52 y Avenida Del Taller, Colonia Jardín Balbuena, Delegación Venustiano Carranza , Distrito Federal, C.P. 15900.	55 71 41 62
17	Escuela Secundaria Técnica 28	Avenida México 6242, Colonia Tierra Nueva, Delegación Xochimilco , Distrito Federal, C.P. 16050.	56 76 03 33
18	Centro de recursos de información y orientación de Educación Especial	Calzada de Tlalpan, N° 515, Colonia Alamos, Delegación Benito Juárez , Distrito Federal, C.P. 03400	36 01 10 97 ext. 44248

Es importante señalar que el aspirante, deberá presentar su ficha de pre-registro y una identificación oficial con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).

El aspirante deberá presentar en la sede asignada para el registro la documentación, en el entendido que la misma se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad. En caso de encontrar alteración o falsificación, el aspirante quedará eliminado automáticamente del concurso o se invalidará su nombramiento, sin ninguna responsabilidad para la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, independientemente de las sanciones de tipo administrativo o penal en las que pudiera incurrir.

2.4 SEDES DE APLICACIÓN

Las sedes de aplicación serán determinadas en el momento del registro definitivo. La ficha de registro definitivo contendrá el nombre y dirección de la sede de aplicación a la cual deberá de presentarse el aspirante.

No. Sede	Nombre	Domicilio	Teléfono
1	Escuela Secundaria Técnica 11	Michoacán No. 21, Colonia Tizapán, Delegación Álvaro Obregón , Distrito Federal, C.P. 01090.	56 16 20 50
2	Escuela Secundaria Técnica 38	Prolongación Sabino esquina Calle 4, Colonia del Gas, Delegación Azcapotzalco , Distrito Federal, C.P. 02950.	53 55 30 02
3	Escuela Secundaria Técnica 14	Avenida Coyoacán y Ángel Urraza, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez , Distrito Federal, C.P. 03100.	55 59 66 80
4	Escuela Secundaria Técnica 43	Gustavo Salazar Bejarano esquina Pedro Sáenz de Baranda, Colonia Los Cipreses, Delegación Coyoacán , Distrito Federal, C.P. 04480.	56 84 33 67
5	Escuela Secundaria Técnica 48	Hermanidad y Ébano, Colonia Granjas Navidad, Delegación Cuajimalpa de Morelos , Distrito Federal, C.P. 05210.	58 15 19 49
6	Escuela Secundaria Técnica 2	Lázaro Cárdenas 10, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc , Distrito Federal, C.P. 06600.	55 26 04 95
7	Escuela Secundaria 217 Carlos Casas Campillo	Vallejo y Avenida 100 Metros, Colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero , Distrito Federal, C.P. 07760.	55 87 69 33
8	Escuela Secundaria 135 Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas	Avenida Cien Fuegos 1069, Colonia Lindavista, Delegación Gustavo A. Madero , Distrito Federal, C.P. 07300.	55 86 42 16
9	Escuela Secundaria 93 Martín Luis Guzmán	Avenida San Juan de Aragón y Gran Canal, Colonia San Pedro el Chico, Delegación Gustavo A. Madero , Distrito Federal, C.P. 07480.	55 77 08 55
10	Escuela Secundaria 69 Martín V. Gonzalez	Plaza Benito Juárez Churubusco, Colonia Gabriel Ramos Millán, Delegación Iztacalco , Distrito Federal, C.P. 08730.	56 57 12 71
11	Escuela Secundaria Diurna 164 Rumanía	Avenida Sinatel esquina Andrés Molina Enríquez, Colonia Sinatel Ampliación, Delegación Iztapalapa , Distrito Federal, C.P. 09470.	56 74 26 32
12	Escuela Secundaria 239 Plutarco Elías Calles	Combate de Celaya y Carlos Gracida, Colonia Unidad Habitacional Vicente Guerrero, Delegación Iztapalapa , Distrito Federal, C.P. 09200.	56 92 05 05
13	Escuela Secundaria Diurna 236 Iztapalapa	General Pablo García y Trinidad Salgado, Número 20, Colonia Juan Escutia, Delegación Iztapalapa , Distrito Federal, C.P. 09100.	57 45 86 42 y 57 44 80 31
14	Escuela Secundaria 91 República de Perú	Emiliano Zapata y Jalapa S/N, Colonia San Jerónimo Lídice, Delegación Magdalena Contreras , Distrito Federal, C.P. 10200.	55 95 07 98
15	Escuela Secundaria 15 Albert Einstein	Calzada México-Tacuba No. 215, Colonia Un Hogar para Nosotros, Delegación Miguel Hidalgo , Distrito Federal, C.P. 11330.	53 41 19 37
16	Escuela Secundaria 37 Emiliano Zapata	Avenida Sur S/N, Colonia La Luz Villa Barrio, Delegación Milpa Alta , Distrito Federal, C.P. 12000.	58 44 00 36

17	Escuela Secundaria Técnica 46	Km. 26.5 Carretera México-Tulyehualco, Colonia Santa Cecilia, Delegación Tláhuac , Distrito Federal, C.P. 13010.	58 42 05 66
18	Escuela Secundaria Técnica 39	Allende Frente N° 392, Colonia San Fernando, Delegación Tlalpan , Distrito Federal, C.P. 14070.	56 06 77 66
19	Escuela Secundaria 88 Dr. Nabor Carrillo	Retorno 52 y Avenida Del Taller, Colonia Jardín Balbuena, Delegación Venustiano Carranza , Distrito Federal, C.P. 15900.	55 71 41 62
20	Escuela Secundaria Técnica 28	Avenida México 6242, Colonia Tierra Nueva, Delegación Xochimilco , Distrito Federal, C.P. 16050.	56 76 03 33
21	Centro de recursos de información y orientación de Educación Especial	Calzada de Tlalpan, N° 515, Colonia Alamos, Delegación Benito Juárez , Distrito Federal, C.P. 03400	36 01 10 97 ext. 44248

El Examen Nacional de Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes se aplicará de manera simultánea en todo el país el 14 de julio de 2013, a las 11:00 horas, tiempo local. Después de esta hora, no se permitirá el acceso de sustentantes a la sede de aplicación. El aspirante deberá presentarse con la ficha de examen y una identificación oficial con fotografía (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte).

El tiempo máximo que se otorgará al sustentante para resolver el Examen Nacional es de 3 horas y 30 minutos. Los sustentantes con ceguera o limitación muy seria de la función visual tendrán una hora adicional.

2.5 PLAZAS SUJETAS A CONCURSO

Se someten a concurso plazas docentes de jornada y por hora-semana-mes vacantes definitivas iniciales escalafonarias y no escalafonarias al 15 de junio de 2013, por nivel y especialidad, como se detallan en los cuadros siguientes:

Plazas iniciales de jornada y plazas por hora-semana-mes.

NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD	PRODET		NUEVA CREACIÓN		VACANTES				TOTALES	
	FEDERALIZADAS		ESTATALES		FEDERALIZADAS		ESTATALES			
	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM
Inicial	0		0		0		0		0	
Preescolar	0		0		0		0		0	
Preescolar Indígena	0		0		0		0		0	

Primaria	0		0		1507		0		1507	
Primaria Indígena	0		0		0		0		0	
Plazas Telesecundaria	0		0		0		0		0	
Educación Especial y Lenguaje	0		0		0		0		0	
Psicólogo	0		0		0		0		0	
Educación Preescolar Enseñanza Musical		0		0		0		0		0
Educación Física (Preescolar y Primaria)		0		0		0		0		0
Secundarias Generales (Académicas, adiestramiento –tecnológicas-, artísticas y educación física –deporte-)		0		0	10	190		0	10	190
Secundarias Técnicas (Académicas, adiestramiento –tecnológicas-, artísticas y educación física –deporte-)		0		0		0		0		0
Educación Especial, adiestramiento y terapeuta		0		0		0		0		0
Inglés de Educación Preescolar y Primaria		0		0	644	12474		0	644	12474
Total plazas de jornada y hora-semana-mes	0	0	0	0	2161	12664	0	0	2161	12664

DETALLE DE LAS PLAZAS A CONCURSAR EN EL DISTRITO FEDERAL

MODALIDAD	PLAZAS VACANTES AL 15 DE JUNIO 2013		TOTALES	
	FEDERALES		PLAZAS	HSM
	PLAZAS	HSM		
Educación Inicial	0		0	
Educación Preescolar	0		0	
Educación Primaria	1507		1507	
Educación Especial:				
Audición y Lenguaje	0		0	

Ceguera	0		0	
Discapacidad Intelectual	0		0	
Problemas de Aprendizaje	0		0	
Psicología Educativa	0		0	
Trastornos Neuromotores	0		0	
Educación Secundaria:				
Biología	0	0	0	0
Español	0	0	0	0
Física	0	0	0	0
Formación Cívica y Ética	0	0	0	0
Geografía	0	0	0	0
Historia	0	0	0	0
Inglés	10	190	10	190
Matemáticas	0	0	0	0
Química	0	0	0	0
Educación Tecnológica:				
Acuicultura	0	0	0	0
Agricultura	0	0	0	0
Apicultura	0	0	0	0
Artes Plásticas	0	0	0	0
Carpintería e Industria de la Madera	0	0	0	0
Construcción	0	0	0	0
Contabilidad	0	0	0	0
Diseño Arquitectónico e Interiores	0	0	0	0
Diseño Gráfico	0	0	0	0
Diseño Industrial	0	0	0	0
Ductos y Controles	0	0	0	0
Electricidad y Electrotécnica	0	0	0	0
Electrónica	0	0	0	0
Estética y Salud Corporal	0	0	0	0
Estructuras Metálicas	0	0	0	0
Industria del Vestido	0	0	0	0
Informática	0	0	0	0
Máquinas y Herramientas	0	0	0	0
Mecánica Automotriz	0	0	0	0
Preparación y Conservación de Alimentos	0	0	0	0

Expresión y Apreciación Artística:				
Artes Visuales	0	0	0	0
Danza	0	0	0	0
Música	0	0	0	0
Teatro	0	0	0	0
Telesecundaria	0	0	0	0
Educación Física	0	0	0	0
Inglés en Educación Inicial, Preescolar y Primaria	644	12474	644	12474
TOTAL:	2161	12664	2161	12664

Quienes participen en un nivel, servicio y especialidad en las que no se oferten plazas a concurso en este Anexo Técnico, su incorporación estará sujeta a las vacantes definitivas que se generen durante el ciclo escolar 2013-2014, hasta el 31 de mayo de 2014.

Para efectos de lo establecido en el párrafo que antecede, se asignarán la totalidad de plazas docentes de jornada y por hora-semana-mes iniciales escalafonarias, así como las iniciales no escalafonarias que se generen en los niveles, servicios y especialidades considerados en este Anexo Técnico, otorgándose en estricto orden de prelación, de acuerdo a los resultados del examen.

La distribución de estas vacantes, a los docentes en servicio y nuevo ingreso, se hará en atención a las necesidades educativas.

2.6 EXAMEN NACIONAL DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y COMPETENCIAS DOCENTES

Evaluación de los aspirantes. Se realizará por medio del Examen Nacional de Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes, específico para cada tipo de plaza a concursar que evaluará las tres áreas siguientes:

- a) **Habilidades intelectuales.** Evalúa la capacidad del sustentante para conocer, comprender, analizar, interpretar y utilizar textos escritos, mediante la identificación de sus características, funciones y elementos, con el fin de reconocer ideas y opiniones que se expresan en los diferentes textos. Asimismo, la capacidad para hacer representaciones mentales a través del conocimiento, la comprensión, la identificación de semejanzas y diferencias, el establecimiento de relaciones, reconocimiento de congruencias e incongruencias, la ordenación y seguimiento de secuencias o procesos.
- b) **Conocimiento de la Educación Básica.** Se refiere al conocimiento de las características, elementos, principios y finalidades de la Educación Básica a partir de la Reforma Integral y con base en los documentos del Acuerdo 592 y el Plan de estudios 2011 de Educación Básica. Así mismo, se evalúa el conocimiento de los aspectos legales y organizativos del Sistema Educativo Mexicano, los principios éticos de la profesión y competencias docentes, de acuerdo con los documentos normativos que dan sustento a la educación básica (Normatividad y ética docente).

c) **Competencias docentes.** Evalúa el conocimiento de los programas de estudio: componentes curriculares y enfoques de enseñanza de las asignaturas, así como lo relacionado a la práctica docente, en específico lo correspondiente a la planificación y a la evaluación de los aprendizajes, es decir, la intervención adecuada para gestionar los aprendizajes de los alumnos y el diseño de diversas estrategias para su evaluación. Así mismo, se busca evaluar el nivel de conocimiento de los contenidos disciplinarios establecidos en los programas de estudio 2011.

2.7 CRITERIOS ADICIONALES DE DESEMPATE

Primero. Los resultados obtenidos en cada una de las áreas, en el siguiente orden:

- Habilidades intelectuales
- Conocimiento de la Educación Básica
- Competencias docentes

Segundo. El promedio del nivel licenciatura, o del último nivel educativo o grado de estudios acreditado, cuando así corresponda. Se requerirá la documentación sólo de ser necesario.

2.8 RESULTADOS DEL EXAMEN NACIONAL

Los resultados del examen se publicarán en la página www.concursonacional.sep.gob.mx, el día 21 de julio de 2013, serán inapelables.

Los resultados se expresarán en puntajes estandarizados, ordenados de mayor a menor, para cada tipo de examen, sistema y modalidad educativa.

El sustentante con resultado igual o menor a (puntaje equivalente al 30% de aciertos en el examen en la escala que se determine), se ubicará en el nivel "No Aceptable".

El sustentante con resultado de "No aceptable", no podrá prestar sus servicios en la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, durante la vigencia del presente Anexo Técnico.

El resultado obtenido por el aspirante en el Examen Nacional de Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes tendrá una vigencia exclusivamente durante el ciclo escolar 2013-2014, hasta el 31 de mayo de 2014.

Se deberá observar lo establecido en la base 2.10 Resultados Definitivos de la Evaluación Adicional.

2.9 EVALUACIONES ADICIONALES

Inglés: Para educación inicial, preescolar, primaria y secundaria

Examen oral y escrito:

- Comprensión del idioma
- Uso del idioma
- Metodología
- Expresión Oral

La Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, con la participación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, aplicarán este examen de inglés; es necesario obtener un resultado aprobatorio en el mismo para ser sujeto de incorporación al servicio; en tal virtud, es determinante en el marco del proceso previsto en el presente Anexo Técnico.

La asignación de los centros de aplicación del examen de inglés para educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, serán publicados el 22 de julio de 2013, en la página de internet: www.sepdf.gob.mx.

El examen adicional para inglés en educación inicial, preescolar, primaria y secundaria se realizará el 25 y 26 de julio de 2013.

2.10 RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA EVALUACIÓN ADICIONAL

Los resultados definitivos del examen de inglés para educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, serán publicados el 30 de julio de 2013, en la página de internet: www.sepdf.gob.mx.

2.11 ASIGNACIÓN DE CENTROS DE ADSCRIPCIÓN

La asignación de plazas se hará en todos los casos en estricto orden de prelación de acuerdo con los resultados del examen, de mayor a menor puntaje, con base en los listados que se generen para cada tipo de plaza y en atención a las necesidades del servicio educativo.

En caso de que un aspirante seleccionado para ocupar una plaza concursada no la acepte o no cumpla satisfactoriamente alguno de los requisitos para su nombramiento, independientemente de la etapa del proceso en que se encuentre, se eliminará del listado y se reasignará la plaza vacante, en estricto orden de prelación. Los mismos términos se aplicarán cuando se detecte alguna irregularidad en la documentación con que acreditó su participación.

La adscripción del aspirante seleccionado a nivel de centro de trabajo se realizará de conformidad a las necesidades del nivel o servicio educativo.

3 COMITÉ DE SEGUIMIENTO

Se integrará por:

- El Titular de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal.
- Representantes debidamente acreditados del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Este Comité será corresponsable en el Distrito Federal del cumplimiento de las Bases de la Convocatoria Nacional.

Tendrá entre sus atribuciones:

- Dar seguimiento al desarrollo del concurso conforme a la Convocatoria Nacional y el presente Anexo.
- Informar sobre el desarrollo del concurso.

4 OBSERVADORES

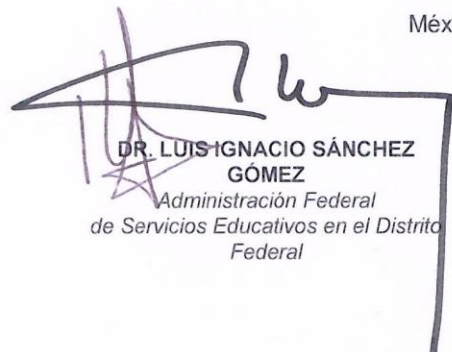
Representantes de organizaciones civiles interesados en el proceso.

5 GENERALES

Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria serán gratuitos.

Los casos no previstos en la presente serán resueltos por los convocantes de este concurso.

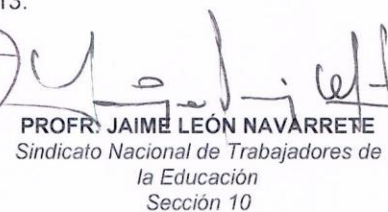
México, Distrito Federal, a 16 de junio de 2013.



**DR. LUIS IGNACIO SÁNCHEZ
GÓMEZ**
Administración Federal
de Servicios Educativos en el Distrito
Federal



**PROFRA. MARÍA TERESA PÉREZ
RAMÍREZ**
Sindicato Nacional de Trabajadores de
la Educación
Sección 9



PROFR. JAIME LEÓN NAVARRETE
Sindicato Nacional de Trabajadores de
la Educación
Sección 10

GLOSARIO

Para efectos de interpretación del presente Anexo, se entenderá como:

Nuevo ingreso al servicio docente: Aspirantes egresados de las instituciones formadoras de docentes e instituciones de educación superior públicas y con reconocimiento de validez oficial, según la naturaleza y perfil requerido para las plazas que se convocan a concurso.

Docente en servicio: Trabajador docente que presta sus servicios en escuelas públicas de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, en el mismo nivel o servicio educativo en el que desea participar.

Examen Nacional de Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes: Instrumento de evaluación de conocimientos y habilidades aplicado por la Secretaría de Educación Pública, cuya acreditación y promedio es determinante para continuar con el proceso. El resultado de este examen es inapelable.

Forma de participación: Se refiere a la opción de participación que el aspirante elige de acuerdo a la definición que se encuentra en los Anexos Técnicos de la Convocatoria Nacional 2013-2014. Un anexo corresponde a la opción de NUEVO INGRESO AL SERVICIO DOCENTE y el otro a DOCENTE EN SERVICIO.

Filiación: Es equivalente al Registro Federal de Contribuyentes y se conforma de 10 dígitos relacionados con apellidos, nombres y fecha de nacimiento del aspirante y 3 dígitos finales que se conocen como la homoclave.

Perfil: Establece los requisitos académicos mínimos para aspirar a ocupar una plaza determinada.

Plaza: Unidad impersonal que contiene la categoría docente que corresponde a cada nivel o servicio educativo.

Pre-registro: Es la primera etapa dentro del proceso de la Convocatoria, en la que el aspirante llena una forma electrónica habilitada en una plataforma WEB para la captura de información de tipo personal, académica, experiencia laboral, entre otras.

Registro: Es la segunda etapa dentro del proceso de la Convocatoria, en la que el aspirante asiste a la sede que se señala en la boleta que imprimió en la etapa de pre-registro y en la cual se efectuará la revisión presencial de los documentos requeridos para su participación en el proceso.

Titulado: Se refiere a que el aspirante ha presentado su examen de titulación de la carrera o grado y cuenta con el documento de la institución formadora que avala su acreditación.